

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VER AUTOS EN PDF

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 11/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300320210041300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CFA	LINA MARIA GALLEGO AGUDELO	Auto que pone en conocimiento Liquida y Aprueba Costas	10/08/2022		
05088400300320210041300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CFA	LINA MARIA GALLEGO AGUDELO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Al no presentar la parte demandada excepciones frente a las pretensiones impetradas en su contra, y predicarse la ejecutabilidad del título aportado con la demanda, SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	10/08/2022		
05088400300320210068600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JUAN ESTEBAN HENAO CASTRILLON	MARIA NORELIA JIMENEZ RUIZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento ejecutivo - Decreta medida cautelar	10/08/2022		
05088400300420210002000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BLANCA LEIDA ACEVEDO ECHEVERRY	ALEJANDRA MARIA JIMENEZ RUIZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento ejecutivo - Decreta medida cautelar	10/08/2022		
05088400300420220019300	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR	JOHN FREDY ARBOLEDA ALVAREZ	Auto que pone en conocimiento Decreta embargo. Ordena Citar Acreedor Prendario, ordena oficiar	10/08/2022		
05088400300420220019300	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR	JOHN FREDY ARBOLEDA ALVAREZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	10/08/2022		
05088400300420220028400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JOSE HEDIR GARCÉS SALDARRIAGA.	ADAN DE JESUS SUCERQUIA MORALES	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento ejecutivo - Decreta medida cautelar	10/08/2022		
05088400300420220033900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CFA	LAURENCIO DE JESÚS GONZÁLEZ TOBÓN	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra Mandamiento Ejecutivo	10/08/2022		
05088400300420220033900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CFA	LAURENCIO DE JESÚS GONZÁLEZ TOBÓN	Auto que pone en conocimiento Oficia previo decreto de medida cautelar	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420220034300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ORLANDO JAVIER CASTILLA CARCAMO	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento ejecutivo - Decreta medida cautelar	10/08/2022		
05088400300420220034400	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	YUDY ANDREA NARANJO BERRIO	Auto inadmitiendo demanda Inadmite Demanda y concede termino para subsanar	10/08/2022		
05088400300420220034600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDUARD AYALA MOLINA	Auto que pone en conocimiento Decreta embargo, Oficia	10/08/2022		
05088400300420220034600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDUARD AYALA MOLINA	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra Mandamiento Ejecutivo	10/08/2022		
05088400300420220034900	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS FRANCO PRIETO	EDER LUIS BELTRAN GARCIA	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento. Tiene sustitución de poder.	10/08/2022		
05088400300420220079200	Ejecutivo Singular	OSCAR NIÑO MARTINEZ	ELIZABETH GARCIA GALEANO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza y remite las presentes diligencias al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Paris Bello	10/08/2022		
05088400300420220079500	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	ALEJANDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com rechaza y remite las presentes diligencias al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Paris Bello.	10/08/2022		
05088400300420220082900	Ejecutivo Singular	SOGERCOL S.A.S	OPORTO CIUDADELA P.H.	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com rechaza y remite las presentes diligencias al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Paris – Bello	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA GIRALDO
SECRETARIO (A)